

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (04.04.25)

En el Auditorio del Gobierno Regional de Tacna y a través de la Plataforma de sesiones virtuales (Microsoft Teams), siendo las **quince horas con veinticinco minutos del viernes 04 de abril de 2025**, se reunieron bajo la presidencia de la señora congresista Paredes Castro Francis Jhasmina, los señores congresistas miembros titulares, Portero López Hilda Marleny, Trigozo Reátegui Cheryl, Jáuregui Martínez de Aguayo Maria de los Milagros Jackeline, , Santisteban Suclupe Magaly, Kamiche Morante Luis Roberto, Juárez Calle Heidi Lisbeth, López Morales Jeny Luz, Ruíz Rodríguez Magaly Rosmery, Vásquez Vela Lucinda y Zegarra Saboya Ana.

Con Licencia de los señores congresistas: Barbarán Reyes Rosangella Andrea, Cerrón Rojas Waldemar, Reyes Cam Abel Augusto, Sánchez Palomino Roberto Helbert y Olivos Martínez Vivian.

Con el quórum reglamentario, la señora presidenta de la Comisión inició la décima tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, periodo anual de sesiones 2024 – 2025.

La presidenta de la comisión agradeció el apoyo otorgado por el gobierno regional de TACNA, **así como de otras autoridades**, quienes han permitido que se lleve a cabo en este espacio la DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA, “TE ESCUCHO, TE INCLUYO Y TE REPRESENTO”, además, de saludar la presencia de los congresistas representantes de la región Tacna.

Asimismo, agradeció la presencia de la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, **SEÑORA LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA**, así como representantes de funcionarios del Poder Ejecutivo y gobiernos subnacionales.

La presidenta de la comisión también señaló que:

.....“esta audiencia no tendría razón de ser, si no estaría presente la población tacneña, organizaciones públicas, privadas y sociedad civil, ellos son el motor y motivo para que nuestra comisión de inclusión social hoy realice esta sesión descentralizada, porque son nuestros invitados principales para el desarrollo de la presente sesión - audiencia.”

Asimismo manifesté:....“Es importante que la ciudadanía conozca que nuestro trabajo durante la presente legislatura se viene desarrollando con un enfoque prioritario en la defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad (pobreza extrema, adultos mayores, población que siente que el Estado no los escucha), en aquellos en condición de discapacidad, en riesgo de exclusión social y de los pueblos indígenas u originarios de nuestro país. Estos son unos de los lineamientos y funciones primordiales ejercidas y atendidas con mayor énfasis en la agenda de la Comisión durante el presente período, ejercidas a través de nuestras facultades de fiscalización y control político, así como de representación.”

En ese sentido señalo que, la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, bajo su presidencia, ha convocado in situ a funcionarios del Poder Ejecutivo y gobierno regional para que cada sector informe sobre la ejecución de planes, programas y proyectos en beneficio de la región TACNA, conforme a sus atribuciones, en tal sentido, se escuchara políticas públicas para el cierre de brechas en pobreza y pobreza extrema que incluyan a las personas en condición de discapacidad, así como los avances en la implementación del Servicio de Apoyo Educativo en la Educación Básica Regular – SAE, cuyos logros y ventajas se encuentren dirigidas a nuestros estudiantes a través del fortalecimiento de prácticas inclusivas y culturales, además, de escuchar sobre el cumplimiento de vacantes para estudiantes en condición de discapacidad en la región Tacna.”

Finalmente detallo que la comisión de inclusión social y personas con discapacidad, estuvo sesionando en TACNA porque tiene el deber de conocer las diferentes necesidades de la población que deben ser atendidas por el Poder Ejecutivo, el gobierno regional y por el Congreso, en el marco de sus competencias, ya que nadie debe ser excluido en la atención de sus necesidades básicas, porque la comisión de inclusión social y de las personas con discapacidad “te escuchamos, te incluimos y representamos.”

Dinámica

Antes de iniciar con los informes de los sectores antes mencionamos, la dinámica será en primer orden escuchar a nuestros invitados, quienes tendrán un espacio de 10 minutos para sus informes, luego de culminada dicha exposiciones, pasamos de forma ordenada conforme se han inscrito a la etapa de preguntas, máximo por un minuto, a fin de que permitan que todos puedan participar y sean escuchados, luego de culminadas las preguntas cada sector contestará las interrogantes planteadas de acuerdo a sus atribuciones. Estando, así las cosas,

PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA

1.1. Informe de la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, señora Leslie Carol Urteaga Peña, con relación a la ejecución de planes, programas y proyectos en beneficio de la población de la región Tacna.

Además, deberá informar, respecto a:

- a) ¿Cuáles son las acciones implementadas por su sector como consecuencia de nuevas denuncias periódicas sobre intoxicación e insalubridad aparentemente de productos distribuidos por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Wasi Mikuna en los departamentos de Ancash, Ucayali, Cajamarca (Jaén), Piura y Lima (Los Olivos), que comprometen la salud de los niñas y niños beneficiarios de este programa?
- b) ¿En qué consiste la nueva modalidad de subvención económica en el marco del Programa Mundial de Alimentos y población beneficiaria?
- c) Defina el flujo de entrega de los productos alimenticios bajo la modalidad comunitaria del Programa Nacional de Alimentación Escolar Wasi Mikuna hasta su recepción en las instituciones educativas.
- d) ¿Cuáles son los mecanismos que se activan, cuando el proveedor, se encuentre imposibilitado de entregar uno o más alimentos de acuerdo con las condiciones establecidas en su respectivo contrato?
- e) ¿Cuál es el mecanismo para controlar los procesos vinculados con el procedimiento de compras para la prestación del servicio del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna?
- f) Ha solicitado de oficio a la Contraloría General de la República u órgano competente para que investiguen los hechos de intoxicación masiva ocurrida en las distintas regiones de nuestro país.
- g) ¿Cuáles son las acciones y mecanismos activados con carácter preventivo por su sector para que estas situaciones ingratas de niños intoxicados por productos alimenticios distribuidos por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, no suceda nuevamente?

Agradecemos la presencia de la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, señora Leslie Urteaga Peña y la dejamos en el uso de la palabra.

Al respecto, la ministra del Midis inicia su exposición resaltando que el Midis tiene como finalidad **mejorar la calidad de vida** de la población, promoviendo el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y el **desarrollo de capacidades**, en **articulación** con las diversas entidades del sector público, el sector privado y la sociedad civil.

Tiene como competencias el desarrollo social, superación de la pobreza y promoción de la inclusión y equidad social; así como también la protección social de poblaciones en situación de riesgo, vulnerabilidad y abandono. Es ente rector del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (**SINADIS**), el Sistema Nacional de Focalización (**SINAFI**) y Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030 (**PNDIS**).

Además, señaló que los **ejes de gestión del Midis** son la lucha contra la anemia y la inclusión económica.

También indicó que la Política Nacional de Discapacidad al 2030 tiene como objetivos:

Mejorar el desarrollo infantil temprano.

Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes.

Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos.

Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores.

Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.

Detalló que los **servicios** realizan las diferentes instituciones públicas, encontrándose entre ellas las del Midis, las cuales son: Cuna Más, Juntos, Wasi Mikuna, Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes), Pensión 65, Contigo, Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS), Programa de Complementación Alimentaria (PCA), Programa Vaso de Leche (PVL), ollas comunes y comedores.

Tras ello, la ministra brindó un panorama acerca de las prestaciones sociales en la región Tacna:

COBERTURAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE TACNA - 2025

CUNA MÁS (al 28 de febrero)

Niños y niñas atendidos SCD: 2095 de ejecución / 2154 meta 2025.

Familias atendidas SAF: 507 de ejecución / 510 meta 2025.

Presupuesto: 13.4 millones de soles.

JUNTOS (al 28 de febrero)

Hogares abonados (Transferencia TPI): 831 de ejecución / 741 meta 2025.

Hogares abonados (Transferencia Base): 3936 de ejecución / 2092 meta 2025.

Presupuesto: 2.9 millones de soles.

PENSIÓN 65 (al 28 de febrero)

Usuarios adultos mayores: 4242 de ejecución / 3494 meta 2025.

Presupuesto: 5.9 millones de soles.

WASI MIKUNA (al 17 de marzo)

Usuarios escolares: 39 998 de ejecución / 39 998 meta 2025.

Nº Instituciones Educativas: 480 de ejecución / 480 meta 2025.

Presupuesto: 10.7 millones soles.

CONTIGO (28 de febrero)

Usuarios con discapacidad severa: 803 de ejecución / 803 meta 2025.

Presupuesto: 1.4 millones de soles.

FONCODES (al 28 de febrero)

Hogares Haku Wiñay: 800 de ejecución / 800 meta 2025.

Nº Proyectos Haku Wiñay (en ejecución): 5 de ejecución / 5 meta 2025.

Presupuesto: 4.8 millones de soles.

PAIS (al 31 de enero).

Usuarios de Tambos: 155 de ejecución / 1577 meta 2025.

N° Tambos: 4 de ejecución / 4 meta 2025.

Presupuesto: 320 957 soles.

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (al 28 de febrero).

Usuarios Comedor popular: 6255 de ejecución / 7638 meta 2025.

N° comedores: 200 de ejecución / 199 meta 2025.

Presupuesto: 3.6 millones de soles.

Usuarios Vaso de Leche: 8433 de ejecución / 6813 meta 2025.

N° Comité de Vaso de Leche: 227 de ejecución / 211 meta 2025.

Presupuesto: 3.7 millones de soles.

CUNA MÁS

Logros del 2024:

-Reducción porcentaje de anemia en usuarios del Programa CUNA MÁS de 6 a 12 meses en 10.3%.

-A través del SAF, se incrementó en 1.4% la atención con respecto al 2023, llegando a más de 503 familias.

Avances y metas 2025:

Se realizará el Rediseño de Focalización para fortalecer la identificación de los usuarios, según su clasificación socioeconómica.

Se realizará un Nuevo Modelo Integral de Gestión Operativa Subnacional del SCD para optimizar calidad, cobertura y sostenibilidad del servicio.

JUNTOS

Logros del 2024:

-La TPI contribuyó en la reducción de la tasa del diagnóstico de anemia en 4.59 pp en niño de 6 a 12 meses de edad, entre el 2023 al 2024.

-Un total de 12 adolescentes entre 16 y 18 años lograron acceder a una beca de estudios (Beca 18).

Avances y metas 2025:

-Se ha incorporado al esquema de transferencia primera infancia TPI a 101 nuevos hogares.

-11 adolescentes entre 16 y 18 años lograron acceder a una beca de estudios (Beca 18).

-Se implementará el proyecto Mi Independencia Económica dirigida a jóvenes y adultos de Juntos con una idea de negocio o emprendimiento y de quieren fortalecer habilidades para la empleabilidad.

ESTRATEGIA ALIADOS CONTRA LA ANEMIA, CUNA MÁS Y JUNTOS EN LA REGIÓN TACNA

-Se atiende a 1148 niños y niñas hasta los 12 meses de edad, en los distritos de Tacna, Alto de la Alianza, Ciudad Nueva y Coronel Gregorio Albarracín.

-Se redujo el porcentaje de niños con diagnóstico de anemia atendidos por Juntos y Cuna Más de 21.4% (2023) a 6.3% (2024).

Líneas de acción estratégica

Fortalecimiento de prácticas saludables: Acompañamiento al hogar y articulación territorial.

Operatividad de los observatorios: Observatorios activos y monitoreo.

Plan Comunicacional: Entrevistas y reportajes, historias de éxito y piezas digitales para las redes sociales.

Además, se instalaron 4 observatorios, es son “Espacios físicos” que permiten al gobierno local y a sus aliados, analizar, discutir y tomar decisiones sobre la situación de la anemia en el distrito.

PENSIÓN 65:

Logros del 2024:

-3946 usuarios tienen tarjeta del Banco de la Nación.

-322 usuarios recibieron lentes de lectura.

-900 usuarios participan de Saberes Productivos en 15 distritos.

Avances y metas 2025:

A partir del **mes de junio** del 2025 la subvención será S/ 350 soles, es decir 100 soles adicionales.

- 4,242 usuarios tendrán una tarjeta del Banco de la Nación.
- 1000 usuarios recibirán lentes de lectura.
- 1000 usuarios participarán de Saberes Productivos en 20 distritos
- 1300 usuarios que participarán del servicio **Te Acompaño** recibirán atenciones diferenciadas de cuidado integral de salud.

CONTIGO:

Logros del 2024:

-8 distritos participaron de la premiación “Galardón CONTIGO”, 2 distritos obtuvieron el Galardón Sobresaliente: Ilabaya y Pocollay.

-En el 2024, hubo 415 solicitudes de afiliación a través del Sistema SI CONTIGO.

Avances y metas 2025:

-El premio “Galardón CONTIGO” se encuentra en proceso de difusión de las bases con miras a llegar a 20 distritos (postulación abierta hasta el 16 de abril).

-A través del Sistema SI CONTIGO, se han registrado 36 solicitudes de afiliación.

PAIS

Logros del 2024:

-Se atendió a más de 1,700 personas que recibieron servicios de Salud, identidad, SIS, Banco de la Nación, justicia (MIMP, MINJUS,PJ), Cultura, etc.

-Con Aprendo en Tambo, 7 usuarias/os han accedido a experiencias educativas extracurriculares para el desarrollo de habilidades en 1 Tambo.

Avances y metas 2025: -Se prevé atender un total de 1,577 beneficiarios en 4 Tambos en total, donde recibirán servicios de Salud, identidad, SIS, Banco de la Nación, justicia (MIMP, MINJUS, PJ), Cultura, etc

FONCODES

Logros del 2024:

Al cierre del año, son 17 proyectos culminados beneficiando a 2,904 hogares por un monto de S/ 15,239,300.

Avances y metas 2025:

-A través de Haku Wiñay, 4 proyectos están en ejecución beneficiando a 800 hogares.

-Al cierre del año se prevé 17 proyectos culminados beneficiando a 2,904 hogares. Se encuentran proyectos relacionados a sistema de riego por aspersión, semilla de tubérculos andinos, crianza y comercialización de cuy, cocina mejorada, kit de agua segura, panadería, entre otros.

WASI MIKUNA

Logros del 2024:

-Se atendió a 38097 estudiantes con 806.9 toneladas de alimentos en 480 instituciones educativas

-1,126 madres, padres de familia y/o apoderados de las y los usuarios del PNAEQW en 5 distritos, han sido sensibilizados sobre prácticas saludables en alimentación y estilos de vida.

Avances y metas 2025:

-Se atenderá a 39998 estudiantes con en 496 instituciones educativas, a través de la modalidad de productos (entrega de alimentos no perecibles).

-El Comité de Alimentación Escolar (CAE) gestiona la preparación dentro de la institución educativa.

PROGRAMA DE COMPENSACIÓN ALIMENTARIA

Logros del 2024:

-Se atendió a 199 comedores que brindaron el servicio alimentario a 7,638 usuarios.

-Se aprobó el incremento en 25 gramos de la ración alimentaria, cubriendo hasta el 35% de requerimiento calórico diario de una persona (almuerzo).

-Se efectuó la compra y entrega de un kit de limpieza a los 82 comedores populares de la provincia de Tacna.

Metas 2025:

-Se entregará un subsidio económico al 100% de Comedores y Ollas Comunes del PCA, para que puedan acceder a productos frescos, dinamizando la economía local.

-A febrero, se atendió a 6,255 usuarios en 200 comedores.

Finalmente, la titular del Midis habló sobre el **SELLO MUNICIPAL**, reconocimiento a los gobiernos locales que cumplan eficazmente con los indicadores que contribuyen a la mejora de los servicios públicos orientados a los ciudadanos en sus respectivas localidades, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030.

Al respecto, remarcó que, en la **octava edición realizada en el 2024, en la región Tacna**, se logró la inscripción exitosa del 100% (28) de municipalidades., de las cuales el 93% (26) son ganadoras de un Premio Nacional Sello Municipal (14 con insignia **Platinum**, 9 de **Oro** y 3 de **Bronce**).En la novena edición, a llevarse a cabo este 2025, **26 municipalidades** han registrado a sus equipos técnicos en el sistema integrado de Sello Municipal (fecha de corte: 4 de abril).

Agradecemos su participación y pedimos que nos siga acompañando en la sesión.

SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA

2. Informe del representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con relación a la ejecución de planes, programas y proyectos para reducir las brechas de las personas con discapacidad en el marco de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030.

Al respecto, el citado representante del Conadis, brindó una exposición con un ppt donde dio a conocer generalidades de la entidad y los logros del 2024 de la región Tacna.

CONADIS

Manifestó que el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) es el ente rector del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (SINAPEDIS), especializado en cuestiones relativas a la discapacidad.

Además, es el encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de discapacidad.

Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 (PNMDD)

En este punto, sostuvo que, la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030 es la primera política nacional en discapacidad en el país.

Es de naturaleza multisectorial y transversal e involucra a los tres niveles de gobierno.

Se alinea a Tratados internacionales en materia de discapacidad y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Recoge las voces de las personas con discapacidad, sus familiares y organizaciones que las representan.

Del mismo modo, sostuvo que existe un limitado desarrollo integral de las personas con discapacidad.

Existe vulneración del derecho al ejercicio de la ciudadanía, así como vulneración económica y social, lo que ocasiona una discriminación hacia las personas con discapacidad a través del limitado acceso a servicios que garanticen el ejercicio de derechos, prejuicios y estereotipos en la sociedad y una precaria institucionalidad pública en materia de discapacidad.

OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CONADIS

Indicó lo siguiente:

1. Fortalecer la **participación política y social** de las personas con discapacidad.
2. **Garantizar la participación** de las personas con discapacidad, en edad de trabajar, **en actividades económicas** dependientes o independientes.
3. Asegurar el **acceso y cobertura** de servicios integrales de **salud** para las personas con discapacidad.
4. Garantizar que las personas con discapacidad desarrollen sus competencias en igualdad de oportunidades, a través del **acceso, participación, aprendizaje y culminación oportuna**, a lo largo de su trayectoria educativa en los diferentes niveles y modalidades.
5. Promover **actitudes sociales favorables** hacia las personas con discapacidad.
6. Asegurar **condiciones de accesibilidad** en el entorno para las personas con discapacidad.
7. Fortalecer la **gestión pública** en materia de discapacidad.

Acto seguido, abordó los servicios que brinda el Conadis, siendo los siguientes (los explicó)

REGISTRO NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – RNPCD

Es un registro administrativo del Conadis que compila, procesa y organiza la información referida a la persona con discapacidad y sus organizaciones.

La inscripción al Conadis es un acto voluntario y el trámite es gratuito.

El único requisito para la inscripción es contar con el Certificado de Discapacidad.

La inscripción puede realizarse de manera presencial en las oficinas del Conadis a nivel nacional, o vía virtual en el portal web “Mi registro en todo el Perú”.

En la región Tacna están inscritos en el RNPCD 5639 personas (3291 hombres y 2348 mujeres).

RED ALIVIA PERÚ

Es una plataforma que brinda orientación, asistencia, soporte, acompañamiento y monitoreo a las personas con discapacidad y sus familiares para el acceso a los servicios públicos a nivel nacional.

Aborda los ejes temáticos de educación, salud, empleo, acceso a la justicia y protección social.

Cumple la función de articulación multisectorial para garantizar la atención oportuna a la población con discapacidad, con un equipo multidisciplinario conformado por gestores legales, sociales e intérpretes en lengua de señas peruana.

-El servicio se encuentra implementado en Lima, Cusco, Junín, La Libertad, Apurímac y Loreto.

Canal telefónico: 1866

CETPRO “ALCIDES SALOMÓN ZORRILLA”

Es el Centro de Educación Técnico-Productiva del Conadis.

Brinda cursos y talleres gratuitos para personas con discapacidad desde los 14 años, en las modalidades presencial y virtual.

Cuenta con certificación oficial del Ministerio de Educación para la emisión de títulos de estudio como “Auxiliar Técnico”.

Se ubica en Av. Santa Rosa 578, La Perla – Callao - Lima.

Matrículas y consultas: (01) 6305170 - anexo 400 y celular 939264411.

CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL – CAR

-Es un servicio que brinda acogimiento a personas con discapacidad intelectual con necesidades de apoyo complejas en situación de desprotección o abandono familiar.

-Son residencias acondicionadas para la estancia y cuidado integral temporal de niñas, niños, adolescentes y adultos con discapacidad, con personal de apoyo permanente especializados en salud, nutrición, psicología, terapeutas y

otros, con el firme propósito de asegurar un óptimo desarrollo emocional, social y de preparación hacia una vida independiente.

SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SAIPD

-Brinda atención a las familias que tienen integrantes con discapacidad, centrado en el fortalecimiento de sus competencias parentales y el desarrollo de habilidades que ayuden a los miembros del grupo familiar a fortalecer sus potencialidades y el buen trato, con la finalidad de optimizar su desarrollo y su inclusión social.

-Actualmente, el servicio se encuentra implementado en las regiones de Lambayeque, Cajamarca, Junín, Huancavelica y Apurímac.

LOGROS DE GESTIÓN 2024 DEL CONADIS

Acto seguido, detalló los logros de la entidad por **ÓRGANO DE LINEA**.

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN REGISTRO E INTERVENCIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

-69 936 personas con discapacidad inscritas en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad, 40,765 son hombres y 29,171 son mujeres.

-1460 personas con discapacidad y sus familias capacitadas en el Centro de Educación Técnico-Productiva “Alcides Salomón Zorrilla” (CETPRO ASZ).

-32 614 personas que acudieron al servicio de la Red Alivia, generándose un total de 55 414 atenciones.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL

-Intervención domiciliaria a 451 familias que tienen en su composición a una o más personas con discapacidad en riesgo de desprotección, en 5 regiones (Apurímac, Cajamarca, Junín, Lambayeque y Lima). SAIPD.

-Protección integral a 489 personas con discapacidad en 10 Centros de Acogida Residencial - CAR (7 en Lima y 3 en Arequipa).

-213 residentes de CAR (Lima y Arequipa) participaron en talleres de fortalecimiento de capacidades.

-Equipamiento de 5 CAR, adquiriéndose 61 PC, 15 laptops y 10 impresoras multifuncionales, 1 secadora industrial y 1 congeladora.

-16 jóvenes de los CAR Especializados fueron incluidos en empleos formales como cines, restaurantes y supermercados, fortaleciendo sus capacidades y habilidades para la autonomía y autodeterminación.

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES

-617 fiscalizaciones efectivas y 186 fiscalizaciones orientativas.

-205 resoluciones Directorales de Sanción por incumplimiento a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento.

-111 asistencias técnicas a entidades de los tres niveles de gobierno.

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS, SEGUIMIENTO Y GENERACIÓN DE EVIDENCIA

-Aprobación de la Hoja de Ruta en Tecnología de apoyo para el periodo 2024-2030 (Resolución de Presidencia D000240-2024-CONADIS-PRE).

-Reconocimientos del Observatorio Nacional de la Discapacidad en el Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2024 y con la Distinción en Accesibilidad en el Premio Nacional Democracia Digital 2024.

-Realización de la primera sesión presencial descentralizada de la Mesa de Trabajo Nacional del Sistema Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad-SINAPEDIS en Cusco.

-Publicación de la investigación "Costos asociados a la discapacidad en los hogares del Perú: un enfoque mixto".

-Aprobación de la Directiva N° D000002-2024-CONADIS-PRE, **“Directiva que regula el procedimiento para la elección de los miembros de la Comisión Consultiva del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS”**.

Reglamentación de la Ley N° 31781, **Ley que fortalece la atención de personas adultas mayores con discapacidad en situación de desprotección familiar** o en riesgo de exclusión social.

Ejecución del Proceso de consulta del proyecto de “Decreto supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad”, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.

Publicación de los reportes de seguimiento y cumplimiento, el informe de evaluación y la matriz de compromisos correspondientes al año 2023 de la

Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo (PNMDD), elaborados en coordinación con la OMEP del MIMP.

Ejecución del Proceso de consulta del proyecto de “**Estrategia para la implementación de intervenciones orientadas a la atención de las personas autistas**”.

Publicación del informe final del Cumplimiento de los Hitos 2023 formulados en el marco de las Observaciones Finales y Recomendaciones brindadas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de las Naciones Unidas.

Publicación del Informe de avances en el cumplimiento de la LGPCD 2023, remitido al Congreso de la República.

LOGROS DE GESTIÓN 2024 EN LA REGIÓN TACNA

En esta parte de la exposición, mencionó los logros de la región Tacna:

SERVICIOS DE LA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL EN DISCAPACIDAD PARA EL DESARROLLO

S7: Dotación de mecanismos de orientación y asesoramiento a las personas con discapacidad para la inserción laboral: Un total 47 personas con discapacidad accedieron a mecanismos de orientación y asesoramiento laboral a través de los servicios del Centro de Empleo.

S8: Orientación y asesoramiento para las personas con discapacidad que desean iniciar un negocio propio o que cuenten con un negocio: Un total de 5 personas con discapacidad emprendedoras o que desearon emprender fueron atendidas por el Programa de asesoramiento empresarial.

S9: Certificación de la discapacidad: Un total de 2878 personas con discapacidad se certificaron a través de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS).

S12: Habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad: Un total de 5,324 personas con discapacidad atendidas en los servicios de habilitación o rehabilitación.

S14: Programa de Intervención Temprana (PRITE) para niñas y niños menores de tres años, con discapacidad o en riesgo de adquirirla: Un total de 39 niñas y niños con discapacidad o en riesgo de adquirirla menores de 3 años accedieron a 20 Programas de Intervención Temprana (PRITE).

S15: Centro de Educación Básica Especial (CEBE) para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en situación de discapacidad severa que

requieren apoyos permanentes y especializados: Un total de 215 personas con discapacidad severa de 3 hasta los 20 años que requieren apoyos permanentes y especializados accedieron a los CEBE de gestión pública.

S16: Servicio de Apoyo Educativo (SAE): Un total de 85 instituciones y programas educativos recibieron los Servicios de Apoyo Educativo SAE externo.

S17: Formación a docentes y otros agentes educativos de instituciones y programas educativos públicos de educación básica bajo un enfoque inclusivo o de atención a la diversidad en materia de discapacidad: Un total de 380 docentes de instituciones y programas educativos públicos de educación básica con estudiantes con discapacidad participaron en acciones formativas sobre enfoque inclusivo o de atención a la diversidad en materia de discapacidad.

S20: Defensa Pública accesible para personas con discapacidad: Un total de 13 personas con discapacidad accedieron al patrocinio legal que brindan los servicios de Defensa Pública.

S26: Aseguramiento de las condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad en las sedes de justicia: Un total de 12 Sedes de Justicia cuentan con condiciones de accesibilidad en el servicio de justicia para la participación de las personas con discapacidad.

ATENCIÓN INTEGRAL Y CONVENIOS

Tacna está en el segundo grupo con mayor distribución territorial con alguna discapacidad, alcanzando el 1.2% de su población total.

Los convenios para la elaboración de PIP son fundamentales para ampliar la cobertura de servicios de protección integral, ya que, tras la ejecución del proyecto, se transfiere la administración de un nuevo CAR Especializado al CONADIS.

En alianza estratégica con el Gobierno Regional de Tacna, se está formulando un convenio de cooperación interinstitucional para la formulación, evaluación y ejecución de un proyecto de inversión que permita la construcción y equipamiento de un Centro de Acogida Residencial Especializado para niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

FISCALIZACIÓN

En el 2024, se realizaron 26 fiscalizaciones del Conadis en la región Tacna (3 en educación, 6 en empleo, 4 en materia de presupuesto, 10 en accesibilidad al medio físico y 3 en accesibilidad en las TIC's).

Las fiscalizaciones en accesibilidad al medio físico se hicieron en las siguientes entidades: Gobierno Regional de Tacna, Municipalidad Provincial de Tacna, Municipalidad Provincial de Tarata, Municipalidad Provincial de Candarave, Municipalidad Provincial Jorge Basadre, IE 42003 Coronel Gregorio Albarracín, Centro de Desarrollo Empresarial Tacna, Corte Superior de Justicia de Tacna, Hospital de la Solidaridad de Tacna, Hospital de Apoyo Hipólito Unanue.

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE COORDINACIÓN REGIONAL DE TACNA

Remarcó que se realizaron 90 actividades en el 2024 (34 capacitaciones, 13 eventos y 43 reuniones de articulación).

Finalmente, recordó que existe la web del Observatorio Nacional de la Discapacidad; herramienta que ofrece datos y estadísticas importantes en materia de discapacidad.

Agradecemos su participación y pedimos que nos siga acompañando en la sesión.

TERCER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA:

3.-Informe del Gerente Regional de Inclusión del Gobierno Regional de Tacna, señor Julio Aguilar Vilca, con relación a la ejecución de planes, programas y proyectos en el marco de la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030, en beneficio de la población con discapacidad de la región Tacna desde el año 2024 y su proyección para el presente año.

Agradecemos la participación del señor Vilca y lo dejamos en el uso de la palabra.

Al respecto, el citado representante del brindó una exposición con un ppt, que si titula “Promoviendo la inclusión social en nuestra región”La ponencia se inició con un informe sobre **mejoramiento del servicio de inclusión socioeconómica y cultural de las personas con discapacidad física en las 4 provincias del departamento de Tacna.**

Sobre este tema, resaltó cuatro componentes:

Componente 1: Identificación y Registro Regional de personas con discapacidad.

Componente 02: Implementación para el Funcionamiento de las OREDIS Tacna a la Atención a las personas con discapacidad.

Componente 03: Mejoramiento de Capacidades en Organización y Formalización de las personas con discapacidad.

Componente 04: Plan para Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19 en el Trabajo.

Todos los componentes suman un presupuesto de 4 014 560 soles.

Acto seguido, brindó precisiones sobre los componentes:

Componente 02: Implementación para el Funcionamiento de las OREDIS Tacna a la Atención a las personas con discapacidad (100%)

-Se ha realizado la adquisición completa de equipo y mobiliario para OREDIS.

-Se realizó la adquisición de 1 minibús, el cual también fue entregado a OREDIS.

-Se ha realizado la entrega total de equipo y mobiliario para los 31 OMAPEDS y establecimientos de salud Acreditados para certificado de Discapacidad durante octubre y noviembre.

-En las acciones de sensibilización a la población, se ha completado las 3 campañas promocionales con todas sus actividades de difusión masiva en medios de prensa escrito, radial y televisivo, además de equipos informativos en calles en las 4 provincias del departamento de Tacna.

-Se ha ejecutado la promoción de actividades deportivas de las PCD mediante la realización del Campeonato de Integración deportiva.

Componente 03: Implementación para el Funcionamiento de las OREDIS Tacna a la Atención a las personas con discapacidad (100%)

-Se ha realizado los 10 talleres del Taller De Capacitación Y Asistencia Técnica En Legalización y Trámite Documentario (Formalización) para constituir una asociación, durante los meses de octubre y noviembre, y en forma descentralizada.

-En cuanto a la Capacitación Técnica Productiva para personas con discapacidad, se ha culminado con todos los talleres programados como:

-Taller de Cocina Criolla: Beneficiado a 45 personas, capacitación de 360 horas.

-Taller en Panadería: Beneficiando a 60 personas, capacitación de 320 horas.

- Taller en Panadería: Beneficiando a 60 personas, capacitación de 320 horas.
- Taller en Pastelería: Beneficiando a 50 personas, capacitación de 320 horas.
- Taller en Diseño Grafico: Beneficiando a 60 personas, capacitación de 540 horas.
- Taller de Danza Folclórica: Beneficiando a 40 personas, capacitación de 48 horas.
- Taller en Crianza de Animales Menores: Beneficiando a 25 personas, capacitación de 200 horas.
- Taller de Canto: Beneficiando a 20 personas, invidentes.
- Taller De Capacitación en Elaboración de Planes de Negocios: Beneficiando a 200 personas con diferentes tipos de discapacidad de las 4 provincias de Departamento de Tacna, que desarrollan sus sesiones en 02 días durante 05 horas cada uno.
- Taller en Artesanía: Beneficiando a 25 personas, capacitación de 200 horas.
- Taller de Capacitación en Desarrollo de Competencias Emprendedoras: Beneficiando a 200 personas con diferentes tipos de discapacidad de las 4 provincias de Departamento de Tacna, que desarrollan sus sesiones en 02 días durante 05 horas cada uno.
- Taller en Taller en Osteopatía de Columna Vertebral y Pelvis: Beneficiando a 20 personas ciegas.

LABOR DE OREDIS EN EL 2024

Se organizaron y cumplieron las siguientes actividades:

- Centro de día para la atención integral de personas con discapacidad intelectual de Tacna.
- Feria de emprendimientos para personas con discapacidad.
- Taller de lengua de señas y de Braille
- Campañas médicas, actividades deportivas, orientación y apoyo social.

PLAN DE TRABAJO DE LA OREDIS PARA EL AÑO 2025

En esta parte mencionó las siguientes actividades planificadas en el presente año:

- Sesiones ordinarias de participación de las personas con discapacidad debidamente organizadas.

-Campaña regional de sensibilización por la “NO VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.

-Feria informativa multisectorial y de emprendimiento dirigido a personas con discapacidad.

-Seminario regional para Omaped – región Tacna.

-Promoción de derechos de personas con discapacidad, a través de actividades lúdico recreativas en sillas de ruedas (básquet, futsal, tenis de mesa).

-Curso taller de lengua de señas.

-Curso taller de Braille para personas ciegas y/o familiares y/o público en general.

-Feria y/o activación provincial para la difusión de derechos para las personas con discapacidad en las provincias de Tacna, Jorge Basadre, Tarata y Candarave.

-Promoción de campañas provinciales para evaluación y/o acceso a evaluaciones médicas.

-Campaña de visibilización y participación cívico patriótico de las personas con discapacidad debidamente organizadas.

Asimismo, comunicó **las actividades cumplidas durante el primer trimestre de 2025:**

-Actividades lúdicas recreativas al litoral de Tacna (enero-marzo).

-Taller de lengua de señas dirigido al personal del sector salud.

-Reconocimiento a estudiante que logró ingresar en el primer puesto de la Universidad Nacional Jorge Basadre.

-Capacitación y asistencia técnica presencial/virtual (enero-marzo).

-Emprendimientos.

-Masoterapia.

-Programas recreativos en playa Boca del Río, Vila Vila (comunidad de invidentes de Tacna), paseos recreativos para personas ciegas y, paseos recreativos y compartir con personas con discapacidad de diferentes asociaciones de Tacna

Agradecemos su participación y pedimos que nos siga acompañando en la sesión.

CUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DÍA

4.-Informe del Gerente Regional de Educación del Gobierno Regional de Tacna respecto a la implementación del Servicio de Apoyo Educativo en la Educación Básica Regular – SAE y el cumplimiento de la asignación de vacantes para estudiantes con discapacidad, establecido en las resoluciones ministeriales núms. 447-2020MINEDU y 556-2024-MINEDU, respectivamente, en beneficio de la población estudiantil de la región Tacna.

La presidenta, saludó la presencia del representante de la dirección Regional de Educación de Tacna y lo dejamos en el uso de la palabra.

Al respecto, el citado representante de la Dirección Regional de Educación de Tacna, brindó una exposición con un ppt, sobre la implementación del Servicio de Apoyo Educativo (SAE) y el cumplimiento de asignación de vacantes para estudiantes con discapacidad.

Refiere que el tema se sustenta de acuerdo con las Resoluciones Ministeriales N.º 447-2020- MINEDU y N.º 556-2024-MINEDU.

En este contexto, señala los avances de la educación inclusiva:

Aprobación del Currículo Nacional de Educación Básica (2016)

- Enfoque por competencias.
- Evaluación formativa.
- Enfoque de inclusión y atención a la diversidad.

Ley 30797: Ley que promueve la educación inclusiva. (2018)

Aprobación del PEN al 2036 (2020)

- Visión: “Respeto y valoración de la diversidad”.
- Incorporación del propósito de “Inclusión y equidad”.

D. S. 007-2021-MINEDU: Modificación del Reglamento de la Ley General de Educación (2021)

- Ampliación del concepto de educación inclusiva.
- Se conceptualiza “barreras educativas” y “apoyos educativos”.
- Servicios de apoyo educativo para la inclusión: SAE interno y externo.
- Mención del DUA como estrategia de primer nivel para atender a la diversidad.
- Modificación de los servicios de EBE.

R. M. 432-2022-MINEDU: Aprobación del Plan Marco de Educación Inclusiva (2022)

- Orienta el proceso de adecuación y fortalecimiento del sistema educativo conforme al D.S. N° 007- 2021- MINEDU.
- Al respecto, se han planteado ocho líneas de acción que proponen productos, actividades, tareas y metas respecto a la implementación de la educación inclusiva.

R. M. 432-2022-MINEDU: Implementación de ocho líneas de acción del Plan Marco de Educación Inclusiva (2023)

- Línea 1: Identificación, acceso y permanencia de la población no atendida por el sistema educativo en el marco de la educación inclusiva.
- Línea 2: Instrumentos y orientaciones para la gestión pedagógica e institucional en el marco de la educación inclusiva.
- Línea 3: Servicios de apoyo educativo.
- Línea 4: Desarrollo de competencias docentes y fortalecimiento de capacidades de otros agentes educativos.
- Línea 5: Materiales educativos en el marco de la educación inclusiva.
- Línea 6: Gestión del sistema de información para la inclusión.
- Línea 7: Infraestructura y mobiliario educativo inclusivo.
- Línea 8: Gobernanza y gestión territorial orientada a la educación inclusiva.

Ley 31953: Aprobación del presupuesto SAE 2024 (2024)

Además, comentó sobre los aspectos que podrían incrementar las situaciones de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión en la educación inclusiva:

- Discapacidad.
- Retraso global del desarrollo, Trastornos por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH).
- Trastornos específicos del aprendizaje.
- Migrantes y estado de refugiados.
- Trastornos que afectan la salud mental, socio emocional y comportamental.
- Diversidad cultural y lingüística.
- Enfermedades raras.
- Origen étnico, lengua originaria, religión, género, entre otros
- Estudiantes en condición de hospitalización y/o tratamiento ambulatorio por periodo prolongado.
- Talento y superdotación.

Sobre los servicios de apoyo educativo (línea 3) manifestó que Tacna se encuentra focalizada.

En el 2024, la Dirección Regional de Tacna apoyó en las provincias de Jorge Basadre, Candarave y Tarata.

Por su parte, la UGEL Tacna enfocó su labor de Coordinadora SAE – Especialista de inclusión educativa a nivel inicial en las instituciones educativas Clarita, Gambeta y Rosa Pettilier y a nivel primaria en las instituciones educativas José Jiménez Borja, Hermanos Barreto y Señor de la Misericordia.

En cuanto a los avances del SAE, se detallaron actividades como:

1.- Conformación del Equipo SAEI

Logros: Creación de un equipo multidisciplinario encargado de liderar la educación inclusiva en la IE.

Nudos críticos: Dificultades en la definición de rol específicos dentro del equipo.

Compromisos: Lograr la identificación y compromiso de cada miembro del equipo SAEI.

Fuente de información: Acta de reunión para la conformación del SAEI.

2.- Creación de la Resolución Directorial para creación del equipo SAEI

Logros: Obtención del respaldo institucional para la implementación del equipo SAEI.

Nudos críticos: Retraso en algunas II.EE. en la aprobación de la resolución directoral.

Compromisos: Asegurar que la IE cuente con el equipo SAEI 2025.

Fuente de información: Resoluciones Directorales de cada institución.

3.- Caracterización de la I.E.

Logros: Identificación de las características de la institución educativa, salones, docentes, padres de familia, alumnos, personal administrativo.

Nudos críticos: Resistencia por parte del personal.

Compromisos: -Actualizar la caracterización del 2025.

-De docentes, alumnos, padres de familia. Personal administrativo.

Fuente de información: POWER Bi de la identificación de barreras educativas que atraviesan los estudiantes.

4.- Creación de visión como SAEI

Logros: Definición de un propósito claro que guía las acciones inclusivas de la institución.

Nudos críticos: Falta de consenso entre los docentes

Compromisos: Consolidar una visión inclusiva en la I.E.

Fuente de información: Agregar la visión a los documentos de gestión de la IE.

5.- Elaboración del plan de trabajo del SAEI realizado por profesional de apoyo SAE

Logros: Diseño de un plan de trabajo que define objetivos, metas y actividades específicas para la inclusión educativa.

Nudos críticos: Falta de recursos para realizar un plan completo y adaptado a las necesidades de la institución.

Compromisos: Fomentar que la IE. cuente con un plan de trabajo SAEI, actualizado y realizarlo.

Fuente de información: Plan de trabajo del SAEI.

6.- Creación e implementación de normas de convivencias inclusivas en la I.E.

Logros: Normas claras que fomentan el respeto y la participación de todos.

Nudos críticos: Resistencia a modificar las normas tradicionales por parte de algunos docentes.

Compromisos: Implementar normas inclusivas en todas las aulas de la institución y practicarlas.

Fuente de información: Reglamento actualizado y aprobado.

7.- Talleres de sensibilización al directivo y docentes

Logros: Sensibilización continua al personal educativo en temas de inclusión.

Nudos críticos: Baja asistencia por falta de tiempo o interés.

Compromisos: Fomentar la capacitación a todo el personal docente y directivo 1 vez al mes.

Fuente de información: Listas de asistencia y matriz de taller.

8.- Talleres de sensibilización a las familias

Logros: Sensibilización de inclusión y practicas inclusivas.

Nudos críticos: Escasa participación de las familias.

Compromisos: Fomentar la participación de los padres a los talleres

Fuente de información: Registro de asistencia y fotos.

9.- Talleres a los Estudiantes

Logros: Sensibilización de actitudes positivas y respeto entre estudiantes.

Nudos críticos: Dificultad para generar un impacto duradero en algunos estudiantes.

Compromisos: Fomentar la participación de los estudiantes con actividades de sensibilización.

Fuente de información: Registros de asistencia y fotografías.

10.- Asistencia técnica de Identificación de Barreras Educativas

Logros: Ampliar el conocimiento de qué es una barrera educativa, dando a conocer cuáles son.

Nudos críticos: Falta de instrumentos adecuados para evaluar barreras.

Compromisos: Fomentar la caracterización a los alumnos por cada salón y, de este modo, tener un panorama más amplio sobre las barreras.

Fuente de información: Asistencia de la Asistencia Técnica.

11.- Talleres, jornadas o encuentros de inclusión

Logros: Promoción de la conciencia sobre la inclusión educativa.

Nudos críticos: Resistencia inicial y falta de interés de algunos participantes.

Compromisos: Fomentar la realización de al menos dos jornadas y encuentros de inclusión.

Fuente de información: Listas de asistencia.

12.- Identificación de estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión

Logros: Reporte de alumnos en situación de vulnerabilidad.

Nudos críticos: Falta de tiempo de los docentes

Compromisos: En base a la ficha de identificación, fomentar al inicio del año, una charla de identificación de estudiantes sobre vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión.

Fuente de información: Fichas de identificación de estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión.

13.- Identificación de apoyos educativos necesarios

Logros: Carpeta de estrategias específicas para alumnos con barreras educativas.

Nudos críticos: Poco presupuesto para adquirir recursos y materiales.

Compromisos: Fomentar la implementación de más estrategias e involucrar al padre y/o docente en el desarrollo de la estrategia.

Fuente de información: Informes de cada mes.

14.- Trabajo con familias de niños que requieren apoyo educativo

Logros: Participación activa de la familia en el proceso educativo de sus hijos.

Nudos críticos: Resistencia de algunas familias para aceptar el diagnóstico o las estrategias propuestas.

Compromisos: Fomentar la participación de las familias que requieren apoyo educativo.

Fuente de información: Registros de reuniones.

Del mismo modo, precisó datos en torno a la educación en Tacna:

UGEL tiene presencia en las cuatro provincias (Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre).

En las cuatro provincias se aborda la educación en los niveles inicial, primaria, secundaria y Cetpro.

Datos generales de la educación en la región Tacna (sumada las cuatro provincias)

-Número de programas: 520

-Número de SAEI conformados: 300

-Número de SAEI con resolución: 206

-Número de SAEI registrados en el SIMON: 110

-Número total de estudiantes: 75 790

-Número de estudiantes con discapacidad registrados en el SIAGIE: 246

-Número de estudiantes con posible discapacidad en documentos de Necesidades Educativas Especiales (NEE): 404

Por otro lado, explicó el **instructivo con las disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula para el año escolar 2025**, avalado por la Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU.

Asimismo, precisó las prioridades para el 2025 de la Resolución Ministerial N.º 556-2024-MINEDU.

1.- Promover el bienestar socioemocional

Crear espacios seguros y acogedores, donde los estudiantes puedan expresar sus emociones, sentirse protegidos y participar activamente. Esto incluye prevenir la violencia en todas sus formas, fomentar vínculos afectivos y garantizar el acompañamiento emocional y académico de parte de los docentes y toda la comunidad educativa.

2.- Desarrollar una educación inclusiva, intercultural y equitativa

La diversidad estudiantil – por origen, cultura, lengua, talentos o necesidades – debe ser vista como una oportunidad. Es esencial eliminar barreras y garantizar igualdad de derechos y apoyos educativos para que todos los estudiantes puedan desarrollarse plenamente.

También detallo que, como parte de las labores realizadas por la entidad a la que representa se visitó medios de comunicación para difundir actividades, monitoreo de especialistas a instituciones educativas y coordinación con las Omaped.

Agradecemos su participación y pedimos que nos siga acompañando en la sesión.

Finalmente, la presidenta agradeció la participación de todos los funcionarios por su disposición en acompañar en la décimo tercera sesión extraordinaria y audiencia pública en la región Tacna, ciudad heroica, ejemplo de patriotismo.

Enseguida invitó al público en general a la campaña de acción cívica “**TE ESCUCHO, TE INCLUYO Y TE REPRESENTO**”, la cual se realizó el sábado 5 de abril a partir de las 8 am, en la plaza José Olaya Balandra, ubicado en la calle Manuel Lorenzo de Vidaurre N° 447, en la cual, participaron los sectores de SALUD, MIDIS, MUJER, PNP, entre otros.

II. DISPENSA DEL ACTA

La señora presidenta de la Comisión, antes de levantar la sesión pidió autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta. **La dispensa del Acta fue aprobada por unanimidad.**

No hubo votos en contra ni en abstención.

No existiendo otros temas que tratar y siendo **las veinte horas con veintidos minutos**, la señora presidenta levantó la sesión.

Forma parte de la presente acta la grabación en audio de la sesión realizada en la plataforma de Microsoft Teams y la transcripción de esta, realizada por el Departamento de Transcripciones del Congreso de la República.

Francis Jhasmina Paredes Castro
Presidenta
Comisión de Inclusión Social y
Personas con Discapacidad

Cheryl Trigozo Reátegui
Secretaria
Comisión de Inclusión Social y
Personas con Discapacidad